

D) Anuncios

Licitaciones

Distrito de Ciudad Lineal

2080 *Resolución de 22 de mayo de 2025 del Coordinador del Distrito de Ciudad por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación del concurso público para la adjudicación por procedimiento abierto, del expediente n.º 116/2025/000845, denominado Gestión y explotación del recinto ferial correspondiente a las Fiestas de Ciudad Lineal 2025.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.

b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Ciudad Lineal.

c) Obtención de documentación e información:

1. Teléfono: 91 480 18 60.

2. Correo electrónico: cultuclineal@madrid.es.

d) Número de expediente: 116/2025/00845.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Autorización para la gestión del recinto ferial.

b) Descripción: Autorización de la gestión y explotación del recinto ferial correspondiente a las Fiestas de Ciudad Lineal 2025.

c) Lugar de ejecución/entrega:

1. Domicilio: Recinto ferial ubicado en el solar/aparcamiento situado entre la calle Santa Genoveva y la avenida de las Trece Rosas.

2. Localidad y Código Postal: Madrid 28037.

d) Plazo de ejecución: Del 11 al 15 de septiembre de 2025, ambos inclusive, destinándose los días 8, 9 y 10 de septiembre para el montaje y los días 16 y 17 de septiembre para el desmontaje.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Licitación no contractual.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de valoración, en su caso: Los establecidos en el punto 9 del Pliego de Condiciones.

4. Canon de licitación:

El autorizado deberá satisfacer un canon en especie valorado en veinte mil euros (20.000 euros), IVA incluido, con las indicaciones que se establecen en el punto 5 del Pliego de Condiciones.

5. Garantías exigidas: Definitiva 3.000 euros.

6. Requisitos de los licitadores: La exigida en el punto 6.2 del Pliego de Condiciones.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid. En el caso de que el último día de presentación de ofertas sea sábado o inhábil, el plazo se prorrogará automáticamente hasta el primer día hábil siguiente.

b) Lugar de presentación: Las ofertas para participar en la licitación deberán presentarse mediante instancia general dirigidas al distrito de Ciudad Lineal a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento. Solamente cuando sea presentada la instancia general, en los términos descritos anteriormente y siempre dentro del mismo plazo establecido en la cláusula anterior, se deberá presentar en la Unidad de Servicios Culturales y Ocio Comunitario, en horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, el sobre físico cerrado con la propuesta de licitación con la siguiente inscripción: "Solicitud de participación en la licitación para la Gestión y Explotación del Recinto Ferial del Distrito de Ciudad Lineal.



8. Apertura de ofertas:

- a) Dirección: en Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal, sita en la calle Hermanos García Noblejas, 16.
- b) Localidad y Código Postal: Madrid 28037.
- c) Fecha y hora: Tendrá lugar dentro de los tres días hábiles siguientes a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

9. Gastos de publicidad: Los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 22 de mayo de 2025.- El Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal, Fernando Alonso Barahona.

